Asunción, 21 de Abril de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 313/ 2021

SEÑORES
ELECTROMEC S.A.
Correo Electrónico: rcbr1979@icloud.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1438/2021 de fecha 9 de Abril de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
HIDRAULICA PARAGUAYA S.A. RUC: 80024406-0	1	Gs. 386.848.953.- (guaraníes trescientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres)	Gs. 773.697.905.- (guaraníes setecientos setenta y tres millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cinco)
	3	Gs. 388.170.000.- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ciento setenta mil)	Gs. 776.340.000.- (guaraníes setecientos setenta y seis millones trescientos cuarenta mil)
	4	Gs. 147.469.960.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta)	Gs. 294.939.920.- (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil novecientos veinte)
	6	Gs. 131.109.700.- (guaraníes ciento treinta y un millones ciento nueve mil setecientos)	Gs. 262.219.400.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones doscientos diez y nueve mil cuatrocientos)
	7	Gs. 208.860.000.- (guaraníes doscientos ocho millones ochocientos sesenta mil)	Gs. 417.720.000.- (guaraníes cuatrocientos diez y siete millones setecientos veinte mil)

Abg. Rossana Esugarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
RV ELECTROMECANICA de HIERROS Y ACEROS S.R.L. RUC: 80029008-9	2	Gs. 329.456.700.- (guaraníes trescientos veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos)	Gs. 658.913.400.- (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos trece mil cuatrocientos)
	5	Gs. 312.500.000.- (guaraníes trescientos doce millones quinientos mil)	Gs. 625.000.000.- (guaraníes seiscientos veinte y cinco millones)

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
MMN INGENIERIA de MARCOS MENDOZA RUC: 3202780-0	9	Gs. 362.500.000.- (guaraníes trescientos sesenta y dos millones quinientos mil)	Gs. 725.000.000.- (guaraníes setecientos veinte y cinco millones)
	10	Gs. 222.993.750.- (guaraníes doscientos veinte y dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta)	Gs. 445.987.500.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil quinientos)

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC: 80060207-2	11	Gs. 98.922.200.- (guaraníes noventa y ocho millones novecientos veinte y dos mil doscientos)	Gs. 197.844.400.- (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos)

Abg. Rossana Estigarribia L.
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

2°) Declarar Desierto: el Lote N° 8 del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526.**, conforme al inc. a) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3°) Suscribir: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 24/2020 ID Nº 383.526

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: rcbr1979@icloud.com

21 de abril de 2021, 8:24

Notif Electromec.pdf
162K

Asunción, 21 de Abril de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 314 / 2021

SEÑORES
EUTOVA S.R.L.
Correo Electrónico: administracion@eutova.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1438/2021 de fecha 9 de Abril de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
HIDRAULICA PARAGUAYA S.A. RUC: 80024406-0	1	Gs. 386.848.953.- (guaraníes trescientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres)	Gs. 773.697.905.- (guaraníes setecientos setenta y tres millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cinco)
	3	Gs. 388.170.000.- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ciento setenta mil)	Gs. 776.340.000.- (guaraníes setecientos setenta y seis millones trescientos cuarenta mil)
	4	Gs. 147.469.960.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta)	Gs. 294.939.920.- (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil novecientos veinte)
	6	Gs. 131.109.700.- (guaraníes ciento treinta y un millones ciento nueve mil setecientos)	Gs. 262.219.400.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones doscientos diez y nueve mil cuatrocientos)
	7	Gs. 208.860.000.- (guaraníes doscientos ocho millones ochocientos sesenta mil)	Gs. 417.720.000.- (guaraníes cuatrocientos diez y siete millones setecientos veinte mil)

Abg. Vessana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap.sa

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
RV ELECTROMECANICA de HIERROS Y ACEROS S.R.L. RUC: 80029008-9	2	Gs. 329.456.700.- (guaraníes trescientos veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos)	Gs. 658.913.400.- (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos trece mil cuatrocientos)
	5	Gs. 312.500.000.- (guaraníes trescientos doce millones quinientos mil)	Gs. 625.000.000.- (guaraníes seiscientos veinte y cinco millones)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
MMN INGENIERIA de MARCOS MENDOZA RUC: 3202780-0	9	Gs. 362.500.000.- (guaraníes trescientos sesenta y dos millones quinientos mil)	Gs. 725.000.000.- (guaraníes setecientos veinte y cinco millones)
	10	Gs. 222.993.750.- (guaraníes doscientos veinte y dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta)	Gs. 445.987.500.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil quinientos)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC: 80060207-2	11	Gs. 98.922.200.- (guaraníes noventa y ocho millones novecientos veinte y dos mil doscientos)	Gs. 197.844.400.- (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos)

Ing. Carlos M. Echeverría L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

2°) Declarar Desierto: el Lote N° 8 del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526.**, conforme al inc. a) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3°) Suscribir: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 24/2020 ID Nº 383.526

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: administracion@eutova.com.py

21 de abril de 2021, 8:25

Notif Eutova.pdf
158K

Asunción, 21 de Abril de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 315 / 2021

SEÑORES
HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.
Correo Electrónico: gerencia@hidraulicaparaguayasa.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1438/2021 de fecha 9 de Abril de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
HIDRAULICA PARAGUAYA S.A. RUC: 80024406-0	1	Gs. 386.848.953.- (guaraníes trescientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres)	Gs. 773.697.905.- (guaraníes setecientos setenta y tres millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cinco)
	3	Gs. 388.170.000.- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ciento setenta mil)	Gs. 776.340.000.- (guaraníes setecientos setenta y seis millones trescientos cuarenta mil)
	4	Gs. 147.469.960.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta)	Gs. 294.939.920.- (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil novecientos veinte)
	6	Gs. 131.109.700.- (guaraníes ciento treinta y un millones ciento nueve mil setecientos)	Gs. 262.219.400.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones doscientos diez y nueve mil cuatrocientos)
	7	Gs. 208.860.000.- (guaraníes doscientos ocho millones ochocientos sesenta mil)	Gs. 417.720.000.- (guaraníes cuatrocientos diez y siete millones setecientos veinte mil)

Ab. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
RV ELECTROMECANICA de HIERROS Y ACEROS S.R.L. RUC: 80029008-9	2	Gs. 329.456.700.- (guaraníes trescientos veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos)	Gs. 658.913.400.- (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos trece mil cuatrocientos)
	5	Gs. 312.500.000.- (guaraníes trescientos doce millones quinientos mil)	Gs. 625.000.000.- (guaraníes seiscientos veinte y cinco millones)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
MMN INGENIERIA de MARCOS MENDOZA RUC: 3202780-0	9	Gs. 362.500.000.- (guaraníes trescientos sesenta y dos millones quinientos mil)	Gs. 725.000.000.- (guaraníes setecientos veinte y cinco millones)
	10	Gs. 222.993.750.- (guaraníes doscientos veinte y dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta)	Gs. 445.987.500.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil quinientos)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC: 80060207-2	11	Gs. 98.922.200.- (guaraníes noventa y ocho millones novecientos veinte y dos mil doscientos)	Gs. 197.844.400.- (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos)

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

2°) **Declarar Desierto**: el Lote N° 8 del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526.**, conforme al inc. a) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados

en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 24/2020 ID Nº 383.526

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: gerencia@hidraulicaparaguayasa.com.py

21 de abril de 2021, 8:26

Notif Hidraulica Pya.pdf
203K

Asunción, 21 de Abril de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 316 / 2021

SEÑORES
M RODAMIENTOS.
Correo Electrónico: licitaciones@mrodamientos.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1438/2021 de fecha 9 de Abril de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
HIDRAULICA PARAGUAYA S.A. RUC: 80024406-0	1	Gs. 386.848.953.- (guaraníes trescientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres)	Gs. 773.697.905.- (guaraníes setecientos setenta y tres millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cinco)
	3	Gs. 388.170.000.- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ciento setenta mil)	Gs. 776.340.000.- (guaraníes setecientos setenta y seis millones trescientos cuarenta mil)
	4	Gs. 147.469.960.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta)	Gs. 294.939.920.- (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil novecientos veinte)
	6	Gs. 131.109.700.- (guaraníes ciento treinta y un millones ciento nueve mil setecientos)	Gs. 262.219.400.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones doscientos diez y nueve mil cuatrocientos)
	7	Gs. 208.860.000.- (guaraníes doscientos ocho millones ochocientos sesenta mil)	Gs. 417.720.000.- (guaraníes cuatrocientos diez y siete millones setecientos veinte mil)

Abg. Rosana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
RV ELECTROMECANICA de HIERROS Y ACEROS S.R.L. RUC: 80029008-9	2	Gs. 329.456.700.- (guaraníes trescientos veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos)	Gs. 658.913.400.- (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos trece mil cuatrocientos)
	5	Gs. 312.500.000.- (guaraníes trescientos doce millones quinientos mil)	Gs. 625.000.000.- (guaraníes seiscientos veinte y cinco millones)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
MMN INGENIERIA de MARCOS MENDOZA RUC: 3202780-0	9	Gs. 362.500.000.- (guaraníes trescientos sesenta y dos millones quinientos mil)	Gs. 725.000.000.- (guaraníes setecientos veinte y cinco millones)
	10	Gs. 222.993.750.- (guaraníes doscientos veinte y dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta)	Gs. 445.987.500.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil quinientos)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC: 80060207-2	11	Gs. 98.922.200.- (guaraníes noventa y ocho millones novecientos veinte y dos mil doscientos)	Gs. 197.844.400.- (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos)

Ana Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

2°) **Declarar Desierto**: el Lote N° 8 del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526.**, conforme al inc. a) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados

en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 24/2020 ID Nº 383.526

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 21 de abril de 2021, 8:27
Para: licitaciones@mrodamientos.com.py

Notif M Rodamientos.pdf
213K

Asunción, 21 de Abril de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 317 / 2021

SEÑORES
MMN INGENIERIA.
Correo Electrónico: marco.mendoza.nunes@gmail.com / mmn.ing@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1438/2021 de fecha 9 de Abril de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
HIDRAULICA PARAGUAYA S.A. RUC: 80024406-0	1	Gs. 386.848.953.- (guaraníes trescientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres)	Gs. 773.697.905.- (guaraníes setecientos setenta y tres millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cinco)
	3	Gs. 388.170.000.- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ciento setenta mil)	Gs. 776.340.000.- (guaraníes setecientos setenta y seis millones trescientos cuarenta mil)
	4	Gs. 147.469.960.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta)	Gs. 294.939.920.- (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil novecientos veinte)
	6	Gs. 131.109.700.- (guaraníes ciento treinta y un millones ciento nueve mil setecientos)	Gs. 262.219.400.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones doscientos diez y nueve mil cuatrocientos)
	7	Gs. 208.860.000.- (guaraníes doscientos ocho millones ochocientos sesenta mil)	Gs. 417.720.000.- (guaraníes cuatrocientos diez y siete millones setecientos veinte mil)

Abg. Rossana Garrigarribia L.
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
RV ELECTROMECANICA de HIERROS Y ACEROS S.R.L. RUC: 80029008-9	2	Gs. 329.456.700.- (guaraníes trescientos veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos)	Gs. 658.913.400.- (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos trece mil cuatrocientos)
	5	Gs. 312.500.000.- (guaraníes trescientos doce millones quinientos mil)	Gs. 625.000.000.- (guaraníes seiscientos veinte y cinco millones)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
MMN INGENIERIA de MARCOS MENDOZA RUC: 3202780-0	9	Gs. 362.500.000.- (guaraníes trescientos sesenta y dos millones quinientos mil)	Gs. 725.000.000.- (guaraníes setecientos veinte y cinco millones)
	10	Gs. 222.993.750.- (guaraníes doscientos veinte y dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta)	Gs. 445.987.500.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil quinientos)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC: 80060207-2	11	Gs. 98.922.200.- (guaraníes noventa y ocho millones novecientos veinte y dos mil doscientos)	Gs. 197.844.400.- (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos)

Abg. Rossana Estigarribia L.
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

2°) **Declarar Desierto**: el Lote N° 8 del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526.**, conforme al inc. a) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados

en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 24/2020 ID Nº 383.526

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 21 de abril de 2021, 8:29
Para: marco.mendoza.nunes@gmail.com, mmn.ing@hotmail.com

Notif MMN.pdf
201K

Asunción, 21 de Abril de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 318 / 2021

SEÑORES
RV ELECTROMECANICA.
Correo Electrónico: rv@rvelectromecanica.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1438/2021 de fecha 9 de Abril de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
HIDRAULICA PARAGUAYA S.A. RUC: 80024406-0	1	Gs. 386.848.953.- (guaraníes trescientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres)	Gs. 773.697.905.- (guaraníes setecientos setenta y tres millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cinco)
	3	Gs. 388.170.000.- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ciento setenta mil)	Gs. 776.340.000.- (guaraníes setecientos setenta y seis millones trescientos cuarenta mil)
	4	Gs. 147.469.960.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta)	Gs. 294.939.920.- (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil novecientos veinte)
	6	Gs. 131.109.700.- (guaraníes ciento treinta y un millones ciento nueve mil setecientos)	Gs. 262.219.400.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones doscientos diez y nueve mil cuatrocientos)
	7	Gs. 208.860.000.- (guaraníes doscientos ocho millones ochocientos sesenta mil)	Gs. 417.720.000.- (guaraníes cuatrocientos diez y siete millones setecientos veinte mil)

Abg. Rossana Vergarribia L.
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
RV ELECTROMECANICA de HIERROS Y ACEROS S.R.L. RUC: 80029008-9	2	Gs. 329.456.700.- (guaraníes trescientos veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos)	Gs. 658.913.400.- (guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos trece mil cuatrocientos)
	5	Gs. 312.500.000.- (guaraníes trescientos doce millones quinientos mil)	Gs. 625.000.000.- (guaraníes seiscientos veinte y cinco millones)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
MMN INGENIERIA de MARCOS MENDOZA RUC: 3202780-0	9	Gs. 362.500.000.- (guaraníes trescientos sesenta y dos millones quinientos mil)	Gs. 725.000.000.- (guaraníes setecientos veinte y cinco millones)
	10	Gs. 222.993.750.- (guaraníes doscientos veinte y dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta)	Gs. 445.987.500.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil quinientos)

EMPRESA	LOTE Nº	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC: 80060207-2	11	Gs. 98.922.200.- (guaraníes noventa y ocho millones novecientos veinte y dos mil doscientos)	Gs. 197.844.400.- (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos)

Ing. Rossana Estigarribia L.
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

2°) Declarar Desierto: el Lote N° 8 del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos Ciudades del Interior" - ID N° 383.526.**, conforme al inc. a) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3°) Suscribir: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados

en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 24/2020 ID Nº 383.526

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: rv@rvelectromecanica.com.py

21 de abril de 2021, 8:30

Notif RV.pdf
206K